



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- **NOMBRE DEL PROYECTO: "NRE.R.CAJERO PUNTA DEL AGUA"**
- **TIPO DE PROYECTO: Resolución**
- **AUTOR: Dip. Roxana Escudero.**
- **COAUTOR:**
- **BLOQUE:FDT-Partido Justicialista**
- **TEMA: Solicitar al Banco de la Nación Argentina que gestione un cajero automático para el distrito de Punta del Agua del departamento de San Rafael.**
- **Nº DE EXPEDIENTE:**
- **FOJAS :**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN:**



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto de resolución, tiene por objeto solicitarle al Banco de la Nación Argentina que analice la posibilidad de colocar un cajero automático en el distrito de Punta del Agua en el departamento de San Rafael.

El distrito mencionado está ubicado a unos 140 kilómetros de la ciudad de San Rafael y a unos 80 kilómetros del departamento de General Alvear. Su villa cabecera se encuentra en un oasis pequeño, donde cruzan las rutas provinciales N° 179 y 190.

Punta del Agua es uno de los distritos de mayor extensión del departamento y allí viven unos 1500 habitantes aproximadamente. Los cuales se dedican fundamentalmente a la cría de ganado caprino, bovino, equino y mulas.

Como podemos ver, la distancia del lugar, respecto de los centros urbanos más poblados es muy amplia, por lo que, vemos necesario contar con la posibilidad de tener a disposición un cajero



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

automático, que podría estar ubicado en el edificio de la delegación municipal del lugar.

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 09 de septiembre de 2022.

ROXANA ESCUDERO

DIPUTADA PROVINCIAL



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1: Que vería con agrado que el Banco de la Nación Argentina gestione un cajero automático para el distrito de Punta del Agua en el departamento de San Rafael.

Artículo 2: Dé Forma.

Mendoza, 09 de septiembre de 2022.

**ROXANA ESCUDERO
DIPUTADA PROVINCIAL**